



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Córdoba, 26 de septiembre de 2011

VISTO:

- Que, por Resolución Decanal N° 1755/10 se prorroga la designación del Sr. Méd. Mgter. Carlos A. Bongiorno (Legajo N° 18299) como Director del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Que, las erogaciones emergentes de la presente Resolución serán afrontadas con fondos del Inciso 1 de la Dependencia Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

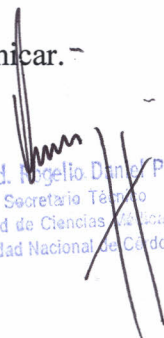
Por ello,

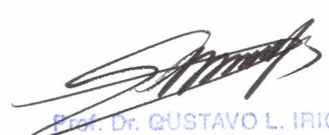
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina del Sr. Méd. Mgter. Carlos A. Bongiorno (Legajo N° 18299), en el cargo Códido 069 (414), para continuar cumpliendo funciones de Director del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, desde el 11 de octubre de 2011 y hasta el 30 de noviembre de 2011.

Artículo 2°: Protocolizar y Comunicar. -


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.smz

3775

